

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 1 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

**PARA:** HERMES HUMBERTO FORERO MORENO  
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación por Dependencia Subdirección RBL 31/12/2019

Respetado Dr. Forero:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias con **corte a 31 de diciembre de 2019**.

### 1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2019 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2019 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias presentados.
- Plan de Mejoramiento.
- Controles a los Riesgos identificados.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. A continuación, se relaciona los principales resultados presentados por el auditor designado:

### 2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 2 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **92%**.



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

**2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2019:**

El Plan de acción de la Subdirección RBL se compone de 6 hitos (actividades), a las cuales se le realizó la evaluación y cumplimiento a 31 de diciembre de 2019.

Los resultados de los hitos se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota el cumplimiento y gestión de la Subdirección.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 3 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

<b>INICIATIVA (Plan o Proyecto)</b>	Establecer altos estándares de limpieza integral en el Distrito Capital
-------------------------------------	---

HITOS CLAVES		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	31-dic-19	% incidencia en la meta	
Adelantar los procesos requeridos para contratar la ejecución de las actividades contratadas	100%	100,0%	<b>100,0%</b>	Realizando la verificación, se evidencia la ejecución de las 36 adiciones realizadas a las 7 temáticas de obligaciones de hacer identificadas durante la vigencia 2019. Se validaron las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre del año, entre las cuales se encuentran; la suscripción la Adición N° 13 (Contenedores Soterrados) al contrato N° 286 de 2018 (Bogotá Limpia), en el mes de noviembre se realizó la adición N° 15 al contrato N° 283 de 2018, y en el mes de diciembre se suscribieron dos adiciones al contrato 287 (sensores contenedores y superficies contenedores). Por lo anterior se verifica el cumplimiento del hito en un 100%.

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO**

**100,0%**

**100,0%**

RESULTADO DE HITOS

RESULTADO DE INICIATIVAS

<b>INICIATIVA (Plan o Proyecto)</b>	Garantizar una adecuada prestación del servicio de aseo
-------------------------------------	---

HITOS CLAVES		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	31-dic-19	% incidencia en la meta	
Contar con el plan de supervisión y control del servicio de aseo	30%	100,0%	<b>30,0%</b>	Se verifica un cumplimiento del hito del 100%. Se evidencia el documento Plan de supervisión de control de la SRBL aprobado en el mes de enero.  No obstante al cumplimiento del hito se evidencia una incorrecta programación, ya que la ejecución de la actividad se había planificado

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 4 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

				para toda la vigencia y la actividad quedo cumplida en el mes de enero.
Ejecución del plan de supervisión y control del servicio el servicio de aseo	70%	100,0%	<b>70,0%</b>	Realizando la verificación, se evidencia la gestión de los 12 informes de supervisión de los meses de diciembre de 2018 a noviembre de 2019. Por lo anterior se verifica el cumplimiento del hito en un 100%. No obstante, se recomienda ampliar el objeto del plan, que no se limite a los informes de supervisión, evidenciar si en él están las actividades de verificación, con el propósito de dar valor agregado a la gestión en el control del servicio de aseo.

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO**

**100,0%**

**100,0%**

RESULTADO HITOS

RESULTADO INICIATIVA

<b>INICIATIVA (Plan o Proyecto)</b>	Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones
-------------------------------------	--

HITOS CLAVES		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	31-dic-19	% incidencia en la meta	
Cumplimiento al seguimiento del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos	100%	100,0%	<b>100,0%</b>	Se verifica un cumplimiento en un 100% del hito programado a cierre de la vigencia 2019. Se evidencia la reunión de seguimiento al PMIRS y se procedió con la elaboración del informe correspondiente al año 2018.

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO**

**100,0%**

**100,0%**

RESULTADO HITOS

RESULTADO INICIATIVA

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 5 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

<b>INICIATIVA (Plan o Proyecto)</b>	Garantizar la atención de residuos hospitalarios y peligros, con la mitigación del riesgo por arrojos clandestinos en el Distrito Capital
-------------------------------------	---

HITOS CLAVES		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	31-dic-19	% incidencia en la meta	
Contratación de la interventoría del servicio de hospitalarios	30%	100,0%	<b>30,0%</b>	Se verifica del cumplimiento del hito en un 100% al término de la vigencia 2019. Se evidencia el entregable del hito documento contrato No. 460 a la Unión temporal Control AFA. de interventoría del servicio de hospitalarios en el mes de abril.
Contar con el plan de supervisión y control del servicio de residuos hospitalarios	20%	100,0%	<b>20,0%</b>	Se verifica un cumplimiento del hito del 100% al término de la vigencia 2019. Se evidencia el documento Plan de supervisión de control de Servicios hospitalarios de la SRBL aprobado en el mes de enero.
Ejecución del plan de supervisión y control del servicio de residuos hospitalarios	50%	100,0%	<b>50,0%</b>	Se verifica avance del 100% de acuerdo con lo programado al término de la vigencia 2019. Se evidencia la gestión de 12 informes de supervisión y control del servicio de residuos hospitalarios de los meses de diciembre de 2018 a noviembre de 2019.

<b>RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
	RESULTADO HITOS	RESULTADO INICIATIVA

**Conclusiones y recomendaciones**

- La Subdirección RBL, Cumplió con las 6 actividades del Plan de acción institucional, como muestra de ello, el resultado consolidado del 100%. Se destaca gestiones importantes que se realizaron durante la vigencia 2019, como la ejecución de los procesos para contratar las actividades “obligaciones de hacer”, y la construcción y ejecución de los diferentes planes de supervisión y control de los servicios de residuos.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 6 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Por otro lado, se identificaron las siguientes debilidades:

- Las actividades relacionadas con los informes de supervisión y control se encuentran estandarizadas y se ejecutan de manera obligatoria por la Subdirección; es importante que en el Plan de acción se gestionen actividades estratégicas, que generen valor a la misión que realiza la Subdirección.
- Las actividades del Plan de acción por ser de carácter estratégico, que dependen de la ejecución de un sin número de tareas para su cumplimiento, se deben establecer durante un periodo de tiempo considerable dentro de la vigencia; que permita a la Subdirección mostrar el desempeño de manera permanente, y realizar una gestión de seguimiento y evaluación.

### Observaciones:

1. Debilidades en la formulación de actividades con enfoque estratégico, que permita a la Subdirección aportar valor agregado a su la gestión misional de la Unidad.

### 2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Para el análisis contractual se toma la versión No. 63 del Plan anual de adquisiciones 2019, que con corte 31 de diciembre, la Subdirección RBL registra un total de 77 contratos programados por un valor estimado de \$ 10.221 millones. En la evaluación de la ejecución contractual de la vigencia 2019, se evidencia un total de 183 objetos contractuales por valor de \$ 99.875 millones y con un avance del 237% frente a lo programado.

En las reservas presupuestales, la Subdirección RBL tiene un total de 99 contratos por valor de \$ 53.472 millones, unas reservas anuladas por valor de \$ 34,7 millones que corresponde al 0.1% y unos giros efectuados por valor de \$ 48.513,4 millones que equivale al 90.7%, para un saldo pendiente de gestión de \$ 4.923 millones, es decir un 9.2%. El valor más representativo de las reservas está constituido por los contratos de las "Obligaciones de hacer" que tiene la Unidad con los operadores del servicio de recolección, barrido y limpieza, en lo que se refiere a la adquisición de las cestas que hacen parte del proyecto 1109 del Plan de desarrollo. Estos compromisos adquiridos se van pagando a medida que los operadores van entregando e instalando las cestas, que de acuerdo con la dinámica tiene una duración hasta el último trimestre de 2019, por la magnitud en tiempo y cantidad de la ejecución en los contratos.

Realizando el seguimiento a los pasivos exigibles durante el segundo semestre de la vigencia 2019, la

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 7 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Subdirección tenía 8 pasivos exigibles por valor de \$ 509.5 millones. De ese valor se gestionó giros por valor de \$ 12.7 millones, quedando pendiente de gestión 5 pasivos exigibles por valor de \$ 496.8 millones, que equivale al 97,5%. El pasivo más representativo, se refiere al contrato con la anterior interventoría por valor de \$ 487 millones, el cual se encuentra en proceso de liquidación. Los otros 4 contratos con pasivo exigible están sin competencia para liquidar del año 2013 hacia atrás, por valor de \$ 9 millones. Estos pasivos no se gestionaron, dado que los conceptos jurídicos por parte de la Subdirección de Asuntos Legales llegaron al terminar la vigencia 2019, y por ende el tiempo no alcanzó para realizar el trámite.

### Conclusiones y recomendaciones

- Los 183 objetos contractuales corresponden a un avance del 237%, con relación a los 77 objetos programados en el Plan Anual de Adquisiciones 2019, encontrando una diferencia mayor de 106 contratos y un valor de \$ 89.654 millones. Lo anterior evidenciando poca coherencia entre lo planificado y ejecutado. La diferencia entre la planeación contractual y los contratos suscritos radica en que no se tuvo en cuenta en el Plan Anual de Adquisiciones los ítems "*Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)*" y "*Adiciones de los contratos de personal de apoyo a la gestión de la Subdirección*"
- Respecto a las reservas presupuestales constituidas se han depurado sustancialmente girando un 90.7%. En el caso de los pasivos exigibles, se gestionó giros correspondientes al 2.5%, quedando pendiente por gestionar 5 pasivos, es decir el 97.5%.
- Realizar una programación presupuestal, teniendo en cuenta que, en el segundo semestre de 2020, inicia el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, para lo cual se debe contemplar presupuesto para la nueva contratación, las adiciones presupuestales e imprevistos que surjan de las nuevas necesidades para gestionar el programa de gobierno.

### Observaciones:

1. Se evidencian debilidades en la planeación presupuestal respecto a la ejecución en la vigencia, para lo cual, no se tuvo en cuenta en la programación, la contratación en referencia a las actividades de gestión integral de residuos (*arrojo clandestino*), y el nivel de contratación (prorrogas y/o adiciones), que surgen al finalizar la vigencia.

### 2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La Subdirección RBL para la vigencia 2019, gestionó 2 meta proyecto de inversión correspondiente

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2020110005863**

Página 8 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

al proyecto 1109, a continuación, se describe la evaluación realizada durante la vigencia 2019:

**Garantizar el 100% de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo**



**AVANCE FISICO:** El avance de la meta "Proyecto de Inversión" se mide de acuerdo con el cumplimiento de la actividad No.1 del PAI de la SRBL- *"adelantar los procesos requeridos para contratar la ejecución de las actividades contratadas"*, que contiene para su medición el indicador (Actividades ejecutadas de obligaciones de hacer). De acuerdo con lo anterior se realizó la verificación de este avance, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión del PAI de la SRBL con corte 31 diciembre del 100%. Este avance se justifica en las 36 adiciones realizadas a las 7 temáticas de obligaciones de hacer identificadas. Se evidencia una coherencia en el avance reportado en SEGPLAN y el avance producto de la evaluación de Control Interno.

**AVANCE PRESUPUESTAL:** Una vez verificada la ejecución presupuestal de la SRBL se identificó una ejecución presupuestal de \$62.103.511.612, sobre un valor programado de \$ 65.892.362.000, para un avance del 94%, y con un total de 36 registros presupuestales expedidos en la vigencia 2019. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs Registros



**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 9 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Presupuestales cierre 2019 SEGPLAN", y en el seguimiento realizado por la Subdirección en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero". Por lo anterior se evidencia una coherencia de lo reportado en SEGPLAN y lo verificado en la Entidad.

**AVANCE CONTRACTUAL:** Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, la contratación en referencia a las "obligaciones de hacer" no está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones Versión No 63. De acuerdo con el análisis en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza", Se verifican 36 objetos contractuales. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal y la contratación.



**AVANCE FISICO:** La meta proyecto de inversión se mide de acuerdo con los avances acumulados de los 6 hitos (actividades) del PAI de la Subdirección RBL. El promedio del avance de estas actividades es el resultado que se reporta a la meta en mención. De acuerdo con lo anterior se realizó la verificación de la Oficina de Control Interno de las actividades del PAI que le apuntan al

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 10 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

cumplimiento de la meta proyecto de inversión, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión de la vigencia 2019 del 100%.

**AVANCE PRESUPUESTAL:** Una vez verificada la ejecución presupuestal de la Subdirección RBL, se identificó una ejecución presupuestal de \$37.771.925.964, sobre el mismo valor programado para la vigencia, para un avance del 100%, y con un total de 147 registros presupuestales expedidos. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs RP cierre 2019 SEGPLAN" y en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección, en los siguientes ítems que constituyen la ejecución de la meta proyecto de inversión en mención; "Apoyo a la gestión de la supervisión", "Interventoría a la prestación del servicio relacionado con la gestión de residuos sólidos" y "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)". Por lo anterior se evidencia una coherencia de lo reportado en SEGPLAN y lo verificado en la Entidad.

**AVANCE CONTRACTUAL:** Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 77 objetos contractuales previstos por valor total de \$10.221.411.054 a 31 de diciembre de 2019 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No 63. De acuerdo con el análisis realizado en la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se evidenció 147 contratos suscritos por valor de \$37.771.925.964. Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión. La diferencia entre la planeación contractual y los contratos suscritos radica en que no se tuvo en cuenta en el Plan Anual de Adquisiciones el ítem "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)".

Analizando la ejecución presupuestal y contractual, se evidencia coherencia entre lo planificado y ejecutado.

### Conclusiones y recomendaciones:

- Se evidenció un avance físico en las dos metas proyecto de inversión del 100%. Con relación a la ejecución presupuestal y contractual tuvo un avance del 94% y 100% en cada una de las metas respectivamente. Por lo que se concluye que hubo una coherencia entre lo programado y ejecutado, y así mismo con la información reportada en SEGPLAN.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 11 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

**2.4. Evaluación de acciones en el PAAC**

El Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano de la Subdirección RBL de la vigencia 2019 se compone 5 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y cumplimiento con corte 31 de diciembre.

Los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota gestión de la Subdirección.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

**Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción**  
**Subcomponente: Revisión de los riesgos de Corrupción**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar los riesgos de corrupción	RBL:08/08/2019: Actividad cumplida en el 1er trimestre. se evidencia el documento Acta de Comité Directivo de 28/02/2019 donde se realizó la revisión de los Riesgos de Corrupción de la Subdirección de RBL y la Oficina Asesora de Planeación.	100,0%	Actividad cumplida en el 1er trimestre. No obstante, se recomienda realizar la revisión del riesgo con la nueva metodología y determinar la continuidad del riesgo, dado que los controles ya se han efectuado y se tiene mitigado.

**Componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano**  
**Subcomponente: Normativo y procedimental**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar cuatro (4) seguimientos al cumplimiento de criterios diferenciales de accesibilidad en los canales de atención de la Unidad.	Se realizaron (4) seguimientos a la accesibilidad de la página web de la UAESP por medio de la herramienta TAWDIS. Se remite último informe a Planeación como seguimiento a la Implementación del MIPG.	100,0%	Continuar con el seguimiento y evaluación, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de accesibilidad en la Entidad.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 12 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

<p>Instalar un software para facilitar a la población en condición de discapacidad la presentación de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias en la Unidad.</p>	<p>Se evidencia la implementación en la fase de producción del menú de accesibilidad, así como el enlace a los softwares de accesibilidad JAWS y Contexto disponibles en la página WEB.</p>	<p>100,0%</p>	<p>Se recomienda hacer seguimiento frecuente a las opciones incluidas en el menú de accesibilidad para asegurar su correcto funcionamiento (opción detener animaciones).</p>
--	---	---------------	--

**Componente: Rendición de Cuentas**

**Subcomponente: Información de calidad y en lenguaje comprensible**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
<p>Actualizar la base de datos de los grupos de interés con base en la caracterización de grupos de interés.</p>	<p>RBL: 08/08/2019. Se verifica gestión y envío de 18 de julio de 2019 por correo electrónico a la OAP, la matriz con la caracterización de los grupos de interés de la SRBL.</p>	<p>100,0%</p>	<p>No hay observación</p>

**Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**

**Subcomponente: Lineamientos de Transparencia Activa**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
<p>Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Se evidencia actualización y publicación en la página WEB de los informes de supervisión y control hasta el mes de octubre de 2019. Los informes del mes de noviembre y diciembre están en trámite de actualización y publicación, de acuerdo con los tiempos de elaboración y trazabilidad de la interventoría y la Subdirección.</p>	<p>100,0%</p>	<p>Realizar el seguimiento y verificar la publicación de los informes que faltan en el micrositio de Transparencia.</p>

**Conclusiones y recomendaciones:**

- Se destaca el cumplimiento del PAAC de la Subdirección RBL en un 100%. No obstante, es importante actualizar las actividades descritas en este instrumento, de acuerdo con los retos y

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 13 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

desafíos que tenga la Subdirección en las diferentes temáticas del Plan. Adicionalmente se debe realizar una revisión en la asignación de responsabilidad, a las actividades de gestión compartida con la Subdirección.

**2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:**

**Riesgos de Corrupción**

La matriz de riesgos de corrupción de la Subdirección RBL en la vigencia 2019 tiene un riesgo y un control definido, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones	Observaciones
Atender las solicitudes de poda de árboles favoreciendo intereses particulares.	Realizar semestralmente el seguimiento y control al cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de poda de arboles	13/01/2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 2020110000143) RBL: Se observa y se evidencia la ejecución de los controles establecidos para mitigar el riesgo. Se verificó las actas de reunión de las cinco (5) ASES, donde se realizó el seguimiento y cumplimiento a lo establecido en el procedimiento "Poda de Árboles". Con lo anterior se ha venido cumplimiento con los controles en la periodicidad programada; es decir se han realizado 10 reuniones durante la vigencia 2019.	Se recomienda la revisión y actualización del riesgo, en el efecto que se establezca en el nuevo esquema de aseo "El Plan de Podas de árboles" de la Secretaria Distrital de Ambiente". de esa manera el riesgo quedaría mitigado definitivamente, de acuerdo con la información por parte de la SRBL.

**Riesgos de Gestión**

La matriz de riesgos de gestión o de proceso de la Subdirección RBL en la vigencia 2019 tiene un riesgo con sus controles definidos, a los cuales se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 14 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones	Observaciones
<p>Inoportunidad en la administración de la prestación del servicio de aseo.</p> <p>Falencias en el aseguramiento de la información propia de la UAESP</p>	<p>C:1 Seguimiento a los planes de acción institucional por dependencia asociadas al proceso (CA:1 / CA:-3)</p>	<p>RBL 27/12/2019 C:1: Se realizó el seguimiento a los hitos propuestos en el plan de acción de la Subdirección de Aprovechamiento, a través del aplicativo formulado por la Oficina Asesora de Planeación y las reuniones de comité primario. Se adjunta actas de comité primario.</p> <p>Se realizó el seguimiento a los hitos propuestos en el Plan de Acción de la Subdirección de Disposición Final, a través del aplicativo formulado por la Oficina Asesora de Planeación y las reuniones de comité primario. Se adjunta actas de comité primario.</p> <p>Se realizó el seguimiento a los hitos propuestos en el Plan de Acción de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, a través del aplicativo formulado por la Oficina Asesora de Planeación y las reuniones de comité primario. Se adjunta actas de comité primario.</p>	<p>Realizar las gestiones necesarias para agilizar la revisión y aprobación para la implementación de los procedimientos al MSPi.</p>
	<p>C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso (CA:1 / CA:3)</p>	<p>RBL 27/12/2019 C:2: Se realizó el seguimiento a la gestión de la Subdirección de Disposición Final en las reuniones de Comité Primario, de acuerdo con las actividades establecidas en el Plan de Supervisión y Control de Disposición Final.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidencia que se generan backups de manera automática en algunos procesos. No obstante, es importante que se agilice la revisión de los procedimientos por parte de OAP para la implementación eficaz de la acción.</p>
	<p>C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales (CA:2 / CA:3)</p>	<p>C:3: Se hace seguimiento a las obligaciones contractuales a través de los informes de la Interventoría Inter DJ, resultado del seguimiento se preparan los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final. Los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final se encuentran publicados para consulta en el enlace: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final</a></p>	<p>No hay observaciones</p>

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 15 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

	Se hace seguimiento a las obligaciones contractuales a través de los informes de la Interventoría presentados por proyección Capital, resultado del seguimiento se preparan los Informes mensuales de Supervisión y Control de Recolección, Barrido y Limpieza, éstos se encuentran publicados para consulta. L en el enlace: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl</a>	
C:4 Verificar la gestión del sistema documental ORFEO de las dependencias asociadas al proceso (CA:2 / CA:3)	C:4: La Subdirección de Aprovechamiento, a través de las reuniones de Comité Primario mensuales se ha verificado la gestión del sistema documental ORFEO. La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza realiza la gestión del Sistema Orfeo a través de las reuniones mensuales de Comité Primario.	Realizar las gestiones necesarias para adelantar los procesos de contratación del personal técnico para desarrollar la labor de soporte de SI CAPITAL.
C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso. (CA:2 / CA:3)	C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso: La Subdirección de Aprovechamiento realizó el seguimiento trimestral al plan de inclusión de la población recicladora de oficio. Se adjunta plan de inclusión con corte a septiembre de 2019. La Subdirección de Disposición Final realizó el seguimiento a los informes de Interventoría y al Plan de Supervisión y Control de Disposición Final a través de las reuniones de Comité Primario. Se adjuntan actas de Comité Primario y los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final se pueden consultar en el enlace: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl</a> . La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza realizó el seguimiento a los informes de supervisión y a través de las reuniones de Comité Primario. Se adjuntan actas de Comité Primario y los Informes de Supervisión y Control se pueden consultar en el enlace: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl</a> .	Realizar las gestiones necesarias para adelantar los procesos de contratación del mantenimiento a la infraestructura de la Unidad y del personal técnico para desarrollar la labor de soporte de SI CAPITAL.

**Conclusiones y recomendaciones:**

- De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión en la efectividad de los controles en los riesgos de la Subdirección RBL es del **100%**. Destacando la gestión de actualización

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 16 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

de los riesgos y el diseño de los controles asociados a la nueva metodología trabajada durante la vigencia 2019.

### 2.6. Evaluación de Plan de Mejoramiento

#### 2.6.1. Interno.

La Subdirección RBL cuenta para la vigencia 2019 con 14 hallazgos y 14 acciones (correctivas y preventivas), con cronograma de cumplimiento con corte 31 de diciembre de 2019. De acuerdo con la verificación realizada, se evidenció que la Subdirección gestionó estas acciones en su totalidad. Por lo anterior proceden a cierre de acuerdo con el cumplimiento de los controles y validación de evidencias.

#### 2.6.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.

La Subdirección RBL cuenta para la vigencia 2019 con 8 hallazgos, con sus acciones correctivas establecidas, de ellas 7 acciones las cuales fueron objeto de evaluación de acuerdo con cronograma de cumplimiento, es decir a 31 de diciembre de 2019, para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

1. **6 acciones** proceden para trámite de cierre con la CGB, de acuerdo con el cumplimiento y verificación de evidencias.
2. **1 acción** continúa vencida y sin cumplimiento.
3. **1 acción** está en ejecución para cumplir en el primer trimestre de la vigencia 2020. La acción presenta un avance del 60%.

La descripción de la acción vencida corresponde al hallazgo “*por concepto de intereses moratorios de la vigencia 2013*”. Se evidencia gestión por parte de la Subdirección para subsanar el hallazgo, sin embargo, el cumplimiento de la acción depende que el tercero acepte la condonación de intereses, situación que no se ha dado. De acuerdo con lo anterior el responsable opta por definir la situación en la liquidación del contrato de acuerdo con el informe del supervisor.

#### Conclusiones y recomendaciones:

- De acuerdo con la gestión realizada en los planes de mejoramiento en cuanto a la eficacia de las acciones cerradas, la Subdirección RBL registra un avance de 87.5%.



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 17 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

- La gestión en el Plan de Mejoramiento Interno de la Subdirección ha sido la óptima, donde se ha gestionado para cierre 100% de las acciones establecidas.
- Respecto al Plan de Mejoramiento Externo (CGB), se evidencia seguimiento en las 6 acciones, con una gestión para cierre que equivale al 75%, quedando pendiente 1 acción (vencida) y 1 acción la cual continua en proceso y ejecución.

### Observaciones:

- Se observan debilidades en el monitoreo y seguimiento periódico a las acciones pendientes de gestión. Por lo anterior se evidencian 1 acción vencida que continúa abierta y pendiente de cumplimiento.

### 3. Conclusiones generales

De acuerdo con lo anterior, se presentan los resultados consolidados producto de la evaluación:

- El resultado final del cumplimiento de las 6 actividades del Plan de Acción de la Subdirección RBL es del **100%**.
- Con relación a las Metas proyecto de inversión, el resultado final de las magnitudes físicas fue del **100%**.
- El resultado final de la gestión presupuestal y contractual de la Subdirección RBL es del **64.4%**.
- El resultado final del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Subdirección RBL es del **100%**.
- Respecto a la solidez de los seguimientos de los controles asociados a los riesgos de la Subdirección RBL, reportó un avance final de **100%**.
- La eficacia en las acciones cerradas de los planes de mejoramiento interno y externo de la Subdirección RBL, reportó un avance final de **87,5%**.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005863**

Página 18 de 18

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Por último, es importante gestionar con el gestor designado de los procesos que usted lidera, para que tramiten la publicación de los resultados de análisis de riesgos de gestión realizados, según documento adjunto. Respecto al Plan de Mejoramiento y PAAC, los resultados serán publicados por parte de esta Oficina, conforme a las disposiciones de la Ley 1712 y demás normativa asociada.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz Vivas

- Anexo:
- 1 archivo digital con el instrumento con la evaluación a 31/12/2019.
  - 1 archivo digital con la evaluación a los Plan de mejoramiento Interno y externo CGB a 31/12/2019.
  - 1 archivo digital con la evaluación a la Matriz de riesgos de Corrupción a 31/12/2019.
  - 1 archivo digital con la evaluación a la Matriz de riesgos de Gestión a 31/12/2019